



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

**4154**

**24/13 Departament Tributari. Notificación resoluciones ICO**

Por Decreto del Ilmo. Sr. De Alcalde del Área de Hacienda con fecha 14 de enero de 2013, núm. De inscripción 584, se dispuso las siguientes

### RESOLUCIONES

1.- Anular la licencia concedida a los contribuyentes que a continuación se relacionan, por falta de pago de la Tasa para la Entrada de Vehículos a través de las aceras y Reserva de Espacio de la vía pública, en aplicación del artículo 9.4 de la Ordenanza reguladora de la expresada tasa que disponen: "No pagar la tasa reguladora por esta Ordenanza dará lugar a la anulación de la licencia que autoriza el aprovechamiento y, en consecuencia, a la retirada de la placa indicadora del Decreto de Autorización".

2.- Dar cuenta al Servicio de Tramitación de Licencias de Actividades a los efectos de que se deje sin efecto la licencia concedida.

3.- Dar cuenta al Departamento de Movilidad para proceder a la retirada de las placas que continúen colocadas en las fachadas de los inmuebles.

4.- Dar traslado a la Recaudación de la ATIB.

#### **Contribuyentes afectados :**

-Contribuyente: DIEXCO SL

Situación: C/ Faust Morell, 32

Decreto de Alcaldía: 7485/83

Expediente Licencias de Actividades: CO 1967/00252

Expediente tributario: 16639

Ejercicios pendientes: 2004 a 2012

-Contribuyente: ELECTROFIL PALMA SA

Situación: C/ Margalida Caimari, 3

Decreto de Alcaldía: 2785/80

Expediente Licencias de Actividades: CO 1965/00564

Expediente tributario: 17098

Ejercicios pendientes: 2007 a 2012

-Contribuyente: FUSTER PASCUAL PAULA

Situación: C/ Nicolau Calafat, 13

Decreto de Alcaldía: 2935/76

Expediente Licencias de Actividades: CO 1976/02935

Expediente tributario: 21585

Ejercicios pendientes: 2006 a 2012

-Contribuyente: GALVEZ GARCIA LEONARDO CASIMIRO

Situación: C/ Felix de les Meravelles, 3, (concedido al 7)

Decreto de Alcaldía: 246/85

Expediente Licencias de Actividades: CO 1970/00010

Expediente tributario: 28857

Ejercicios pendientes: 2004 a 2012





-Contribuyente: FAR NEGRE ANTONIO  
Situación: C/ Felix de les Meravelles, 1  
Decreto de Alcaldía: 7723/91  
Expediente Licencias de Actividades: CO 1991/01916  
Expediente tributario: 62703  
Ejercicios pendientes: 1999 a 2003 y 2005 a 2012

-Contribuyente: JAUME ROCA JULIAN  
Situación: C/ Prevere Rafael Barrera, 32  
C.G.U.: 13/09/2000  
Expediente Licencias de Actividades: CO 2000/00243  
Expediente tributario: 65363  
Ejercicios pendientes: 2007 a 2012

-Contribuyente: GARRIGO BAÑOS SL  
Situación: C/ Faust Morell, 20  
C.G.U.: 25/07/2001  
Expediente Licencias de Actividades: CO 1998/00682  
Expediente tributario: 19890  
Ejercicios pendientes: 2005 a 2010 y 2012

-Contribuyente: MARCHETTI LONGHI ENRIQUE JORGE  
Situación: C/ Sureda, 4  
Decreto de Alcaldía: 3434/86  
Expediente Licencias de Actividades: CO 1977/10432  
Expediente tributario: 61113  
Ejercicios pendientes: 2006 a 2012

-Contribuyente: METALICAS MALLORQUINAS SA  
Situación: C/ Son Campos, 5  
Decreto de Alcaldía: 8150/98  
Expediente Licencias de Actividades: CO 1973/00371  
Expediente tributario: 22023  
Ejercicios pendientes: 2002 a 2012

-Contribuyente: OLIVER OLIVER ANTONIO  
Situación: C/ Gessamí, 2  
Decreto de Alcaldía: 4697/85  
Expediente Licencias de Actividades: CO 1985/04697  
Expediente tributario: 39096  
Ejercicios pendientes: 2007 a 2012

-Contribuyente: RIERA BONET ANTONIO  
Situación: C/ Benet Pons i Fàbregues, 15  
C.G.U.: 24/05/1995  
Expediente Licencias de Actividades: CO 1995/00112  
Expediente tributario: 46241  
Ejercicios pendientes: 2007 a 2012

<http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2013/38/812308>

Contra la resolución que se notifica se puede interponer reclamación económico-administrativa ante el Consejo Tributario del Ayuntamiento de Palma, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente de la fecha de recepción de la notificación y mediante escrito dirigido al Ilmo. Sr. Teniente de Alcaldía de Hacienda, la cual es previa al recurso contencioso-administrativo. El escrito podrá presentarse en el Registro General de esta Corporación, plaza Santa Eulàlia nº 9 o bien en cualquiera de los otros registros situados en: Av. Sant Ferran, 42; C/ Emperadriu Eugènia, nº 6 (S'Escorxador); Av. Gabriel Alomar nº 18 (Ed.Avenidas); Av. Amèrica nº 11 (S'Arenal); Av. Cid ang. C/ Cabot y Soldado Moll (Son Ferriol), C/ Margaluz, 30 (Sant Agustí); C/ Pere Llobera nº 9 (Pere Garau). Todo ello sin perjuicio de cualquier otro que



se considere procedente. La mera interposición del recurso no interrumpirá, en su caso, la acción administrativa para el ingreso del importe liquidado (Art. 14.2.i) del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo).

Palma, 4 de marzo de 2013

**El Jefe de Departamento Tributario**

p.d. Decreto de Alcaldía 22906 de 01/12/2011(BOIB) núm. 187 de 15/12/2011

Xavier Calafat Rotger

